ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. NO. 1435
22 NOV 2023
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 22/11/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0304/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC Juan M. Frutos, Minga Guazu y Hernandarias
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan Manuel Frutos/Hernandarias/Minga Guazú
DEPARTAMENTO:	ALTO PARANA/ALTO PARANA/CAAGUAZU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	06/11/2023 07:00:00	10/11/2023 17:00:00	5	

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
023343	06/11/2023 06:42:00	10/11/2023 18:02:00	256.814	257.573	759

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Instalación y Configuración de Circuito Cerrado, Cableado estructurado de red interna, Actualización de Sistema Operativo, Mantenimiento y Reparación de los equipos informáticos

CONTRALORÍA INTERNA
24 NOV 2023
CONTROL Y FISCALIZACIÓN

V°B° Jefe Inmediato
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

ES COPIA

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1421/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 1 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	UNIDAD DE HARDWARE Y REDES
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Instalación y Configuración de Circuito Cerrado, Cableado estructurado de red interna, Actualización de Sistema Operativo, Mantenimiento y Reparación de los equipos informáticos
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Juan Manuel Frutos/Minga Guazú/Hernandarias
DEPARTAMENTO:	CAAGUAZU/ALTO PARANA/ALTO PARANA

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	06/11/2023	10/11/2023	5.0	270.000	1.344.153	
					TOTAL			1.344.153

CACSSC
03 NOV 2023

CONSEJO DIRECTIVO
14 NOV 2023

Lic. ALBERTO GIMENEZ
Jefe/a
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Lic. ROBERTO MELGAREJO
CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
Gerente Administrativo
V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Julián Villalba

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0304

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 6 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 10556, de fecha 3 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 2840/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR JUAN MANUEL FRUTOS/MINGA GUAZÚ/HERNANDARIAS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar instalación y configuración de circuito cerrado, cableado estructurado de red interna, actualización de sistema operativo, mantenimiento y reparación de equipos informáticos.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Dias a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	4.323.854	06/11/2023 al 10/11/2023	5.0	270.000	1.344.153
TOTAL					1.344.153

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo via Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

CONTROLADO SUMA
3/

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Cariños 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023343

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	N° de orden asign.	272
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163	Area asig.	UNIDAD DE TRANSPORTE
Conductor autorizado	FRANCISCO JULIAN VILLALBA SANDOVAL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	06/11/2023	Hasta	10/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	256814	Fecha de salida	06/11/2023	Hora de salida	06:42
Km. de vuelta	257573	Fecha de regreso	10/11/2023	Hora de vuelta	18:02
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	759	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Instalación y configuración de circuito cerrado, actualización de sistema operativo en los CAC de Hernandarias, Minga Guazú y J. M. Frutos.				
Obs.					

ORIGINAL

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN DPTO. DE SERVICIOS GENERALES

LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

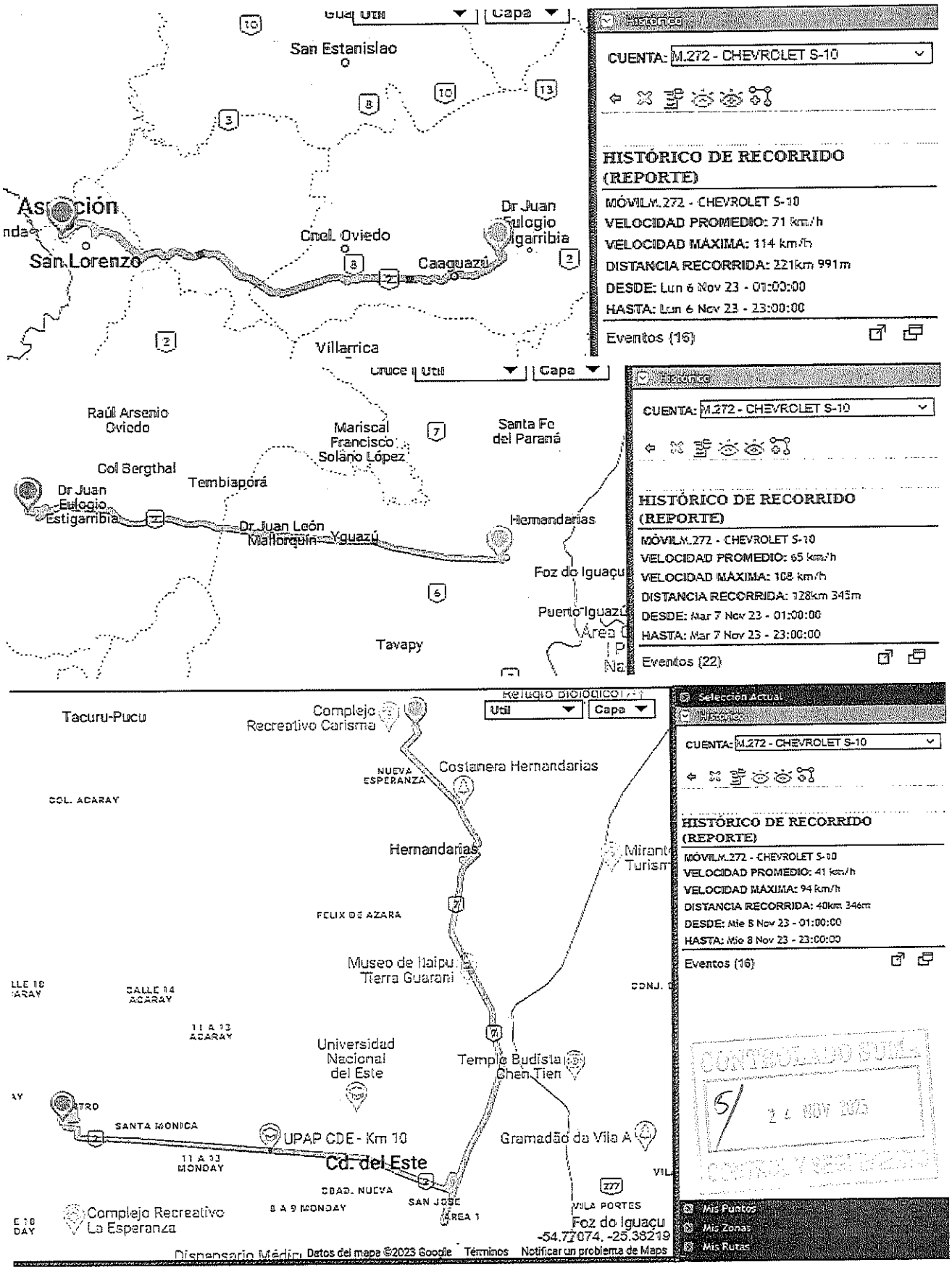
Asunción, 22-11-2023

Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste.-

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

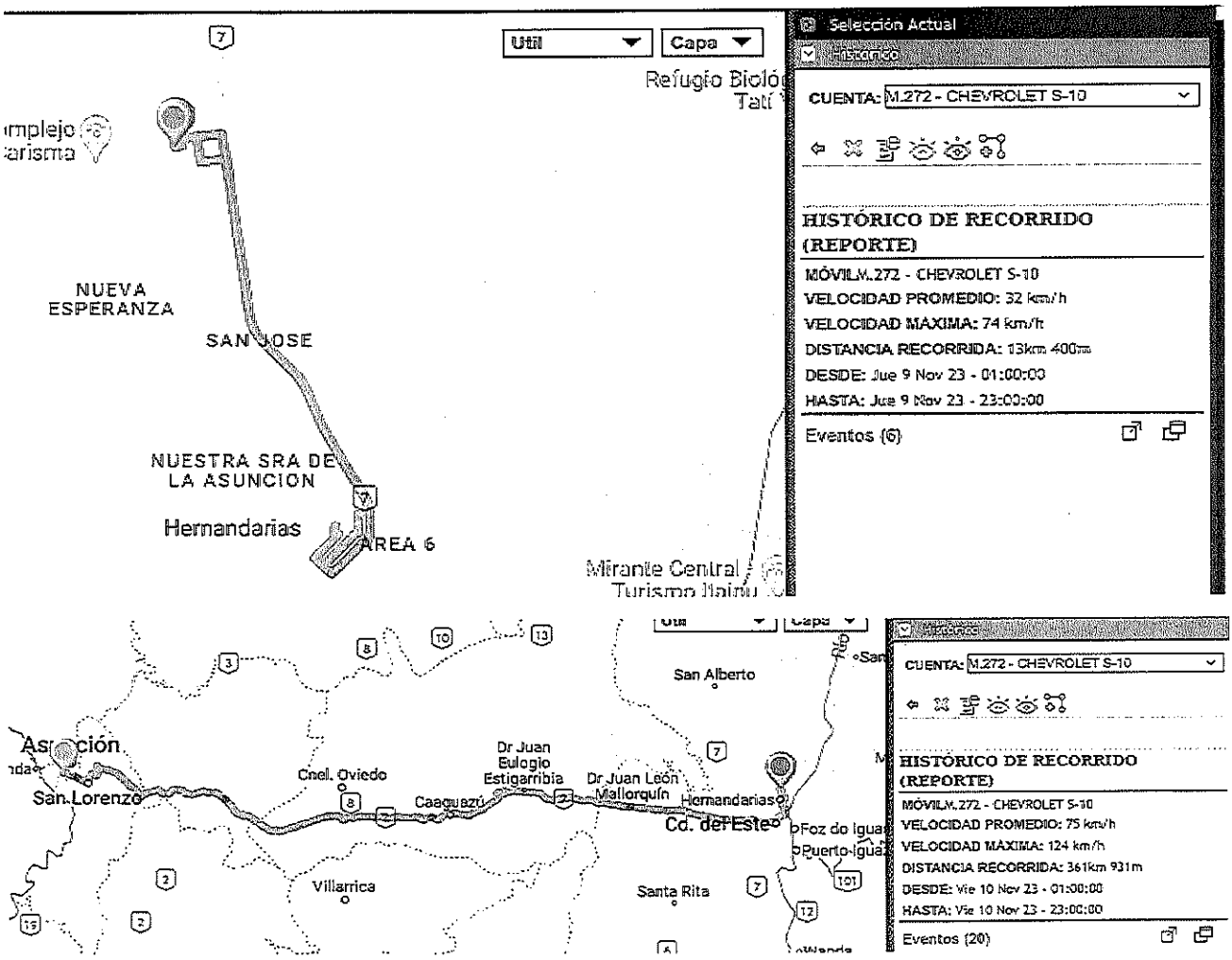
CONTRALORÍA SUBA
91 24 NOV 2023
CAPITAL Y GERENCIAMIENTO



CONTROLADO POR
5/
24 NOV 2023

Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación



Francisco Julián Villalba
Crédito Agrícola de Habilitación

Aldo Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilitación

CONTROLADO SISE
6/ 14 NOV 2023